



RESOLUCIÓN N° 077-IFDC-SL/26
San Luis, 15 de abril de 2026

VISTO:

Las solicitudes de aspirantes a ingresar a los distintos profesorados que ofrece el Instituto de Formación Docente Continua - San Luis con el fin ser exceptuados del "Trayecto de Ingreso e Integración al Nivel Superior" correspondiente al ciclo lectivo 2026, por haberlo aprobado con anterioridad, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 282-IFDC-SL/25 se aprobó el "Trayecto de Ingreso e Integración al Nivel Superior" para el ciclo lectivo 2026;

Que el Art. 4° de la mencionada Resolución dispone el carácter optativo de mencionado trayecto para los aspirantes que ya se encuentren cursando en carácter regular o condicional algunas de las carreras que ofrece el IFDC-SL o egresados de las mismas y en su Art. 5° determina la metodología y plazos para realizar la solicitud;

Que los alumnos cumplen con los requisitos de la reglamentación vigente en cuanto a la inscripción constando en el legajo personal de los mismos en Sección Alumnos;

Que se hace necesario crear un marco normativo que regule y otorgue formalidad a lo peticionado por los aspirantes;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°. EXCEPTUAR en su totalidad del "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior" a las personas que a continuación se detallan, según los profesorados que corresponden:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	N° DE REGISTRO	NOA - PROFESORADO
Bagini, Priscila Jeanette	43764881	25-0104/26	106/26 – Educación Especial
Camargo Arregui, María Agustina	33539305	01-0129/26	092/26 - Inglés
Camargo, Verónica Yanina	40070166	07-0044/26	153/26 - Lengua y Literatura
Ojeda, María Antonella	41563166	09-0168/26	196/26 - Educación Primaria

Art.2°. Comunicar a Sección Alumnos los datos consignados.

Art.3°. Publicar y archivar.



[Handwritten Signature]
Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis